

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**HOYO DE MANZANARES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 22 de mayo de 2025, aprobó la devolución al Pleno de las competencias que fueron delegadas en la Junta de Gobierno Local mediante acuerdo adoptado por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el 26 de julio de 2023, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 204, de fecha 28 de agosto de 2023.

En Hoyo de Manzanares, a 23 de mayo de 2025.—La alcaldesa, Victoria Barderas.
(03/8.459/25)

